NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

DE:		
	PROTOCOLIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS ADJ	UNTO
	RELACIONADOS CON EL CERTIFICADO DE EXIS	STENC
-O-Crises a roman my space among asparanch dellar ellelar district della districta district della districta dis	LEGAL DE LA COMPAÑÍA FRUIT SHIPPERS I	
OTODEADO	OTORGADO POR LA REGISTRADORA GENERAL ENCA DE LA MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS, DEBIDA	RGAD
OTORGADO	DE LA MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS, DEBIDA	MEN
	TRADUCIDO AL ESPAÑOL, POR LA PERITO TRADU	
The page of the first of the second second second second second second section and the second	LICENCIADA SORAYA HERNÁNDEZ ALVARADO, C	ON S
	RESPECTIVO RECONOCIMIENTO DE FIRMA	
A FAVOR DE		
	2010	
PROTOCOLO	O DEL AÑO: 2010	

Guayaquil, enero 05 del 2010 Abg. GRACE ALMEIDA MORAN R.U.C. 0911424851001





DECÁLOGO DEL NOTARIO

- 1.- Honra tu ministerio
- 2.- Abstente, si la más leve duda opaca la transparencia de tu actuación
- 3.- Rinde culto a la verdad
- 4.- Obra con prudencia
- 5.- Estudia con pasión
- 6.- Asesora con lealtad
- 7.- Inspírate en la equidad
- 8.- Cíñete a la ley
- 9.- Ejerce con dignidad
- 10.- Recuerda que tu misión es "evitar contienda entre los hombres"

Abg. GRACE ALMEIDA MORAN

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Dirección:

Baquerizo Moreno 1119 y 9 de Octubre 2do. Piso Oficina 202 Teléfono: 2310037 - Telefax: 2310161



NOTARIA XV GUAYAQUIL Grace Almeida Morán Abogada Número

Protocolización de los documentos adjuntos, relacionados con Certificado de Existencia Legal de la Compañía Fruit Shippers Limited otorgado por la Registradora General Encargada de la Mancomunidad de las Bahamas, debidamente traducido al español, por la perito traductora, Soraya Licenciada Hernández respectivo Alvarado. con su reconocimiento de firma.--Cuantía: Indeterminada.--

Guayaquil, Enero cinco del dos mil



SEÑORA NOTARIA:

DR. FERNANDO ALARCON SAENZ a usted atentamente solicito:

Que de conformidad con el artículo 18 numeral segundo de la Ley Notarial, se sirva protocolizar la documentación que adjunto que contiene un Certificado de Existencia Legal de la compañía FRUIT SHIPPERS LIMITED otorgado por la Registradora General Encargada de la Mancomunidad de las Bahamas, debidamente traducido al castellano por la perito traductora Licenciada Soraya Hernández Alvarado, de quien deberá hacer el reconocimiento de sus firma y rúbrica.

Cumplido que sea le ruego conferirme sesenta copias certificadas.

Muy atentamente,

Dr. Fernando Alarcón Sáenz Mat. 1121 Col. Quito





Apostilla

(Convención de La.Haya del 5 de Octubre de 1961)

1. País: MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS

- 2. Este Documento Público ha sido firmado por JACINDA P. BUTLER
- 3. actuando en su capacidad de REGISTRADORA GENERAL ENCARGADA

MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS

4. porta el sello del DEPARTAMENTO GENERAL DE REGISTROS NASSAU, NUEVA PROVIDENCIA, LAS BAHAMAS

Certificada

5. en NASSAU

6. el 3 DE DICIEMBRE DE 2009

- 7. por ROSELYN DORSETT-HORTON, SECRETARIA ASISTENTE PERMANENTE MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
- 1. No. **7545/2009**

2. Sello

10. Firma

(Sello redondo ilegible)

(firma)

SECRETARIA ASISTENTE PERMANENTE

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS

EL ACTA DE COMPAÑÍAS DE NEGOCIOS INTERNACIONALES, 2000 (No. 45 de 2000)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL

(Sección 189)

No. 1041 B FRUIT SHIPPERS LIMITED

Yo, JACINDA P. BUTLER, Registradora General Encargada de la Mancomunidad de las Bahamas, POR LA PRESENTE CERTIFICO QUE:

- La arriba mencionada Compañía fue debidamente continuada bajo las provisiones del Acta de Compañías de Negocios Internacionales, 2000 (No. 45 de 2000) del día 13 de junio de 1990 como Compañía No. 1041 en el Registro de Compañías de Negocios Internacionales.
- El nombre de la Compañía continúa en el Registro de Compañías Internacionales de Negocios y la Compañía ha pagado todas las tarifas, tarifas por licencias y sanciones debidas y pagables bajo las provisiones de las Secciones 175 y 194 de dicha Acta.
- La Compañía no me ha remitido Artículos de Fusión o Consolidación que aún no hayan entrado en vigencia.
- 4. La Compañía no me ha remitido Artículos de Enmienda que aún no hayan entrado en vigencia.
- 5. La Compañía no está en proceso de ser liquidada y disuelta.
- No se ha instaurado ningún procedimiento para eliminar el nombre de la Compañía de dicho Registro.
- En la medida evidenciada en el documento presentado en esta Oficina, la Compañía posee Existencia Legal y se encuentra en Cumplimiento de sus Obligaciones.

Otorgado por mi mano y sello en Nassau en la Mancomunidad de las Bahamas este 2º día de diciembre de 2009.

(firma)

Registradora General Encargada

Hasta aquí la traducción del documento constante de dos paginas que me fuere entregado.

Lic. Soraya Hernandez Perito Traductora

yaquil, 28 de diciembre de 2009

de conformidad con la facultad que me concede el numeral Nueve del artículo dieciocho, de la Ley Notarial Vigente; Dey fe: Que la [s] firma [s] y rubrica [s] que priecede [n] es [son) similar (es) a la (s). (Clellar) que me fue [ron) presentada (s) y devuelfa (s) a (los) interesados lue [ron) presentada (s) y devuelfa (s) a (los) interesados con la (s) misma (s) que corresponde (n) a los seña (es) portador portador portador portador la completa de elucidanta (s). número (s) les de la la completa de elucidanta (s). número (s) de elucidanta (s) número (s) de guayaquit.

La completa de la completa de elucidanta (s) número (s) de guayaquit.

La completa de la completa de co







LE TITULAIRE DE CETTE CARTE EST MEMBRE DE L'ASSOCIATION INTERNATIONALE DES INTERRÈTES DE CONFÉRENCE ET A DROIT À TOUS LES PRIVILÈGES ACCORDÉS AUX MEMBRES DE L'ASSOCIATION.

THE HOLDER OF THIS CARD IS MEMBER OF THE INTERNATIONAL ASSOCIATION OF CONFERENCE INTERPRETERS AND IS ENTITLED TO ALL PRIVILEGES EXTENDED TO MEMBERS OF THE ASSOCIATION.

MEMBERSHIP CARD

EXPIRY DATE : MARCH 2011

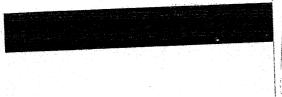


SORAYA HERNANDEZ

aiic

ASSOCIATION INTERNATIONALE DES INTERPRÈTES DE CONFÉRENCE INTERNATIONAL ASSOCIATION OF CONFERENCE



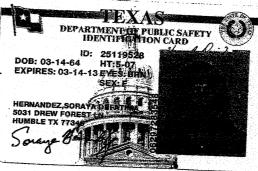


Directive to physician

☐ Emergency contact number

O Allergic reaction





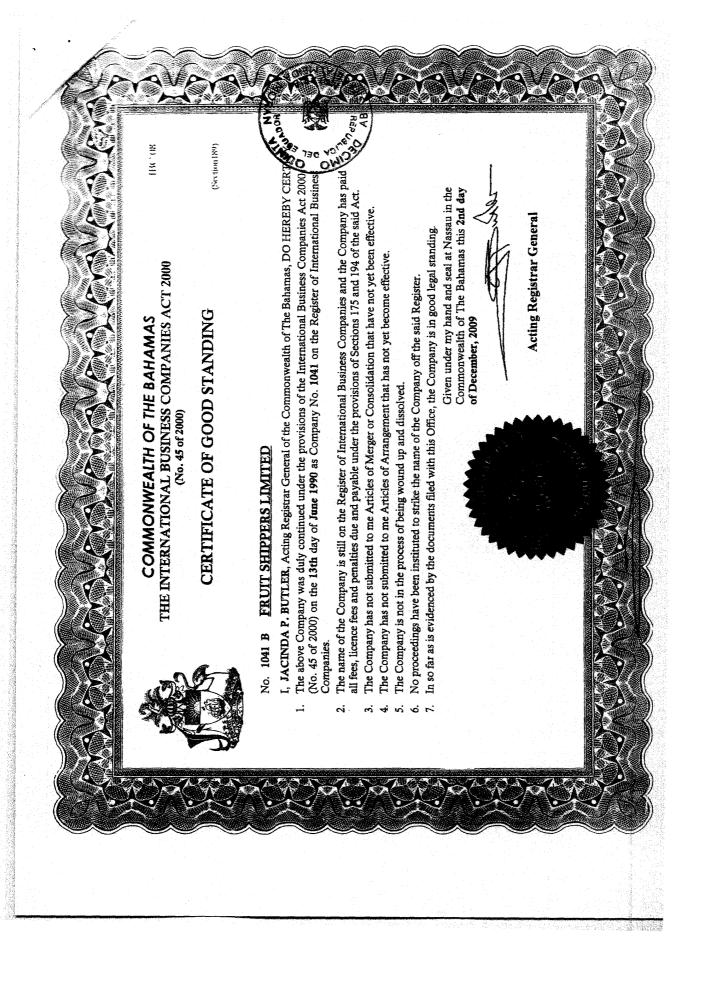




APOSTILLE (Convention de La Hague du 5 Octobre 1961)

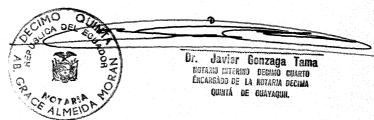
Country:	COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS
This public document	
has been signed by	JACINDA P. BUTLER
acting in the capacity o	F ACTING REGISTRAR GENERAL
	COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS
pears the seal	REGISTRAR GENERAL DEPARTMENT
N	ASSAU, NEW PROVIDENCE, THE BAHAMAS
	CERTIFIED
at NASSAU	6. 03 RD DECEMBER, 2009
by ROSELYN DORSE	TT-HORTON, DEPUTY PERMANENT SECRETAR)
	MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS
7545/2009	50 0/2
	10: Signature

DEPUTY PERMANENT SECRETARY
MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS
COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS





Diligencia: A petición del Doctor Fernando Alarcón Sáenz, Matrícula profesional mil ciento veintiuno, Colegio de Abogados de Quito; en ocho fojas útiles incluyendo ésta, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas, de la Notaría Décimo Quinta a cargo, del Doctor Javier Gonzaga Tama, Notario Interino Décimo Cuarto Del Cantón Guayaquil, en ausencia de su Titular, Abogada Grace Almeida Morán, mediante Licencia concedida por el Consejo Nacional de la Judicatura, Distrito Guayas, según Acción de Personal número dos mil novecientos uno-UARHs-EGV, de fecha treinta y uno de diciembre del dos mil nueve; los documentos adjuntos, relacionados con el Certificado de Existencia Legal de la Compañía Fruit Shippers Limited otorgado por la Registradora General Encargada de la Mancomunidad de las Bahamas, debidamente traducido al español, por la perito traductora, Licenciada Soraya Hernández Alvarado, con su respectivo reconocimiento de firma.- Guayaquil, Enero cinco del dos mil diez.-



Se protocolizo en el registro de escrituras públicas de la Notaria Décimo Quinta, a mi cargo, en fe de ello confiero este QUINQUAGÉSIMO QUINTO testimonio, sellado y firmado en la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de enero del dos mil diez.-

